

LUNES, 26 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 205

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2015-11712 *Información pública de solicitud de autorización para realizar nueva canalización y línea de postes para tendido de fibra óptica en Unquera.*

Por la mercantil Vodafone España SAU, se ha solicitado autorización para realizar una nueva canalización y línea de postes para tendido de fibra óptica en Unquera. Las parcelas afectadas por dicha actuación están clasificadas como "Suelo no Urbanizable" y calificadas como "Áreas de Especial Protección por su valor forestal AEP5" y "Genérico "SNU".

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesués, Val de San Vicente, 30 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2015/11712

CVE-2015-11712